



HECHOS RELEVANTES (al 30 junio de 2015)

Con fecha 28 de abril, se llevó a efecto la Junta Anual Ordinaria de Accionistas de esta sociedad, en donde, en lo sustancial, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Se aprobó la Memoria y Balance General del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014
2. Se acordó distribuir la utilidad del ejercicio 2014, pagando un dividendo a contar del día 22 de mayo de 2015 de US\$0,00051 por acción, lo que significa la cifra total de US\$ 3.524.013,25 y destinar el remanente a la cuenta patrimonial de Ganancias acumuladas. El dividendo será pagado en moneda nacional, al tipo de cambio dólar observado para el día del cierre del registro de accionistas que da derecho a él, esto es, al quinto día hábil anterior al del pago.
3. Se designó como Auditores Externos para el ejercicio 2015 a los señores PricewaterhouseCoopers.
4. Se acordó fijar la remuneración del Directorio en 28 Unidades de Fomento por concepto de dieta por asistencia a sesiones y 28 Unidades de Fomento como gasto de representación, correspondiéndole el doble al Presidente y 1,5 veces al Vicepresidente. Asimismo, se fijó una participación del 2% de las utilidades del ejercicio 2015, para ser distribuida entre los señores Directores, correspondiéndole también el doble al Presidente y 1,5 veces al Vicepresidente.
5. Se acordó fijar a los miembros que integrarán el Comité de Directores una remuneración y un presupuesto igual a los mínimos establecidos en el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046.
6. Se acordó efectuar las publicaciones que los estatutos y la legislación vigente exigen correspondientes al ejercicio 2015, en el diario El Mercurio de Valparaíso.

En la misma fecha, se llevó a efecto la Junta Extraordinaria de Accionistas, en donde, en lo sustancial, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Se acordó aprobar el otorgamiento de prenda de acciones de propiedad de GEN en Antofagasta Terminal Internacional S.A. (ATI), a otorgar a favor del Banco Estado. Lo anterior en el marco de un refinanciamiento de pasivos que ha efectuado ATI.

En sesión de Directorio de fecha 25 de junio de 2015, se acordó el pago de un dividendo provisorio con cargo a las utilidades del presente ejercicio, de US\$0,00383 por acción, lo que significa la cifra total de US\$26.464.648,52.- pagado a contar del día 21 de julio de 2015, en moneda nacional al tipo de cambio observado para el día de cierre del registro de accionistas que da el derecho a él, esto es al quinto día hábil anterior al pago, conforme a lo establecido en el artículo 81 de la ley 18.046.-

Este dividendo provisorio se calculó considerando las restricciones que establece el contrato de emisión de bonos en el sentido de no pagar más de un 30% de la utilidad anual como dividendos.